



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

CONVOCATORIA DE PÓSTERES ACADÉMICOS EN VERSIÓN DIGITAL "Compromiso de las Universidades de la Región Andina con el cumplimiento de los ODS"

En el marco de las actividades de la X Asamblea Regional Andina de la Unión de Universidad de Latinoamérica y el Caribe (UDUAL), la Universidad El Bosque y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A) convocan a las universidades miembro a participar en la presentación de pósteres académicos sobre la gestión de las instituciones en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1. Sobre la presentación de pósteres para la X Asamblea Regional Andina:

La X Asamblea Regional Andina de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), se realizará de manera virtual el jueves 20 de agosto.

Esta décima versión de la Asamblea Regional Andina, reviste una especial importancia dada la crisis actual y la incertidumbre sobre el futuro inmediato por efecto de la pandemia de la Covid-19, lo cual reafirma la necesidad de que la universidad sea un actor fundamental del desarrollo. En ese sentido, la atención y abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser, más que nunca, una estrategia preponderante en el quehacer de las universidades, para afrontar los efectos de la crisis mundial, y contribuir al bienestar y progreso incluyente de la sociedad.

El tema principal de la Asamblea en 2020 es "Retos de las universidades andinas frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030 durante el periodo post-pandémico"

La presentación será virtual: Los pósteres estarán a disposición en el sitio web del Congreso a partir del 19 de agosto y las propuestas tendrán que pasar por un proceso de evaluación a cargo de un Comité Evaluador. Los pósteres podrán ser parte de un banco para la promoción y divulgación de estrategias frente a los ODS por parte de la UDUAL.

2. Sobre la temática de los pósteres:

Las propuestas deberán presentar proyectos que tengan como propósito contribuir a alcanzar por lo menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); se tendrán dos categorías:

- Categoría 1: Proyectos institucionales: proyectos desarrollados de forma institucional y transversal a las Instituciones de Educación Superior
- Categoría 2: Proyectos programáticos: proyectos desarrollados en una disciplina específica, desarrollados por un programa de la Institución de Educación Superior

3. Presentación de propuestas

Cada poster deberá estar acompañado de un resumen de hasta 300 palabras, con el siguiente contenido:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

- a) Título del póster
- b) Nombre completo del autor o autores.
- c) Filiación institucional o entidad a la que pertenecen los autores.
- d) Correo electrónico y teléfono de contacto.
- e) Palabras clave (entre 5 y 8).
- f) Categoría en la que presenta la propuesta.
- g) Autorización para su divulgación y publicación para fines académicos de la UDUAL y para la X Asamblea de la Región Andina.

Los pósteres y sus resúmenes deberán ser enviados **a más tardar el martes 11 de agosto de 2020**, al siguiente correo: posters@udca.edu.co

4. Requerimientos técnicos de los pósteres:

Es obligatorio que los autores remitan su póster en tamaño: 1400 x 3300, 300 DPI y formato: JPEG o PNG.

5. Proceso de selección:

El poster será evaluado de acuerdo a los criterios establecidos para la presente convocatoria. El Comité Científico evaluará de manera inmediata las propuestas y comunicará a los autores, por correo electrónico, la aceptación o rechazo, o hará sugerencias de cambio para que las propuestas puedan ser admitidas.

Los criterios que serán evaluados, se presentan en la siguiente tabla:

Criterio	Porcentaje de calificación
Objetivo	20%
Impacto	20%
Relación empresa - universidad - estado	20%
Resultados (tales como productos, publicaciones, libros, memorias, material didáctico)	20%
Claridad, coherencia y pertinencia de la propuesta	20%